GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

EBRO RESILIENCE

Ficha divulgativa **#4**

RECURSOS PARA LA AUTOPROTECCIÓN ANTE EL RIESGO POR INUNDACIÓN

¿Cómo conocer mi propio riesgo de inundación?

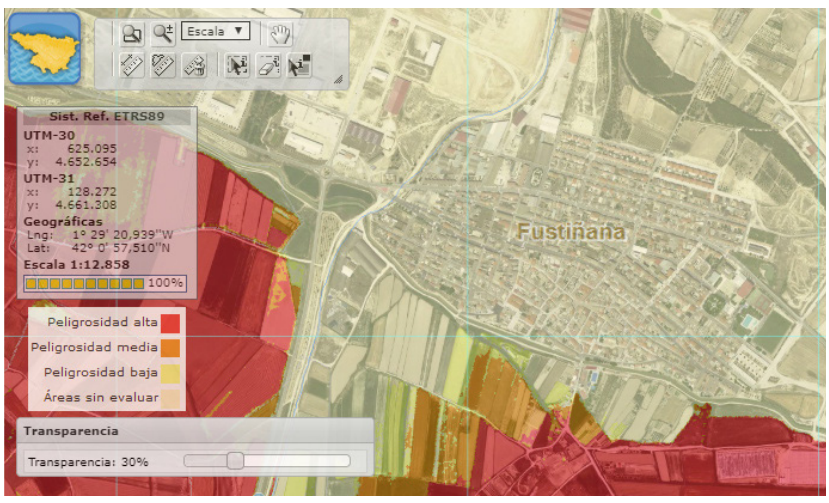

La **Directiva Europea de Inundaciones**, implementada en nuestra cuenca mediante el **Plan de Gestión del Riesgo de Inundación (PGRI) del Ebro,** ha promovido **estudios detallados sobre el riesgo por inundación**. Puedes acceder a los resultados de esos estudios y **comprobar si tu finca o inmueble se encuentra en una zona de peligrosidad** alta (afectada por inundaciones con un periodo de retorno de 10 años), media (ídem con periodo de retorno de 100 años) o baja (ídem con periodo de retorno de 500 años) en **www.chebro.es/PGRI**.

¿Cómo preparar mi explotación agraria?

Es inminente la publicación de la **GUÍA DE ADAPTACIÓN AL RIESGO DE INUNDACIÓN DE LAS EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS Y GANADERAS**. Además de establecer la metodología para la identificación de vulnerabilidades y posibles daños, la guía incluye un listado de medidas concretas para **el aislamiento y la resistencia de instalaciones y cultivos**.

Dentro del **Proyecto Ebro Resilience** se están desarrollando **acciones piloto de adaptación a la inundación de granjas y fincas agrícolas,** orientadas a la mitigación de daños en inmuebles, accesos y riegos. Si quieres recibir información sobre las mismas o que tu explotación participe en estas acciones, ponte en contacto con **ebroresilience@chebro.es**.

¿Cómo proteger mi hogar e inmuebles?

Si tu residencia o cualquiera de tus inmuebles está ubicado en una zona de peligrosidad, es importante que consultes la **GUÍA PARA LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD DE LOS EDIFICIOS FRENTE A LAS INUNDACIONES**. Fue editada en el año 2017 por el **Consorcio de Compensación de Seguros** y está disponible en **bit.ly/EdificiosInundables**.

Esta completa guía incluye información general y medidas concretas para **evitar que se generen daños severos y permanentes en los edificios ya construidos**. También ilustra sobre la **contratación de seguros** y su cobertura del riesgo de inundación, así como los requisitos para solicitar una indemnización y el procedimiento a seguir hasta el abono de la misma.

En el caso de que tu municipio o barrio esté en riesgo de ser inundado durante un evento de crecida, las autoridades competentes pueden decidir su **evacuación forzosa**. Asegúrate de conocer el **Plan Municipal de Protección Civil ante Inundaciones (PMPCI)** de tu localidad, y llegado el caso **sigue las instrucciones facilitadas por tu ayuntamiento y el personal de Protección Civil**.

Los PMPCIs de los municipios en riesgo en el tramo aragonés del Ebro se encuentran disponibles en el enlace **bit.ly/EBRO112**. Si resides en La Rioja y Navarra, consulta directamente con tu Ayuntamiento o con las agrupaciones de voluntarios de Protección Civil la disponibilidad del correspondiente plan municipal.

¡IMPLÍCATE EN LA PROTECCIÓN DE TU COMUNIDAD!

Las **agrupaciones de voluntarios de protección civil (AVPC)** realizan una labor fundamental en la gestión de todo tipo de emergencias, incluyendo las inundaciones. Conoce y colabora en las actividades de la AVPC de tu comunidad: En estos enlaces y correo puedes localizar a las que operan en el ámbito del Proyecto Ebro Resilience.

- **AVPCs de La Rioja: bit.ly/AVPCsLaRioja**
- **AVPCs de Aragón: bit.ly/AVPCsAragon**
- **Protección Civil de Navarra: deproteccioncivil@navarra.es**